CONVOCATORIA VINCULACIÓN ESTIMULO ECONONOMICO A ESTUDIANTES	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**INV-ECO-3957**
TÍTULO DEL PROYECTO	**Estrategias y políticas para el desarrollo de la inteligencia artificial en Colombia: un estudio de caso basado en el Índice Global de IA**
NOMBRE COMPLETO DEL INVESTIGADOR.	**Juan David Corrales Liévano**
1. TIPO DE VINCULACIÓN:	**Auxiliar de Investigación de Pregrado** **Cupos disponibles: Uno (1)** **Tiempo de vinculación: seis (6) meses**

2. PERFIL

Los Auxiliares de Investigación de pregrado son estudiantes de pregrado que se vinculan a grupos de investigación para desarrollar una pasantía de investigación de por lo menos seis (6) meses y serán vinculados en los proyectos de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada con el fin de fomentar la vocación científica, fortalecer los procesos de formación en investigación y apoyar las actividades de los grupos de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.

El aspirante a Auxiliar de investigación de pregrado deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Estudiante activo del programa de Administración de Empresas, Contaduría o Economía de la Universidad Militar Nueva Granada y haber cursado como mínimo el 70% del programa académico.
- Buen nivel de lectura en inglés.
- Buen nivel de manejo de herramientas informáticas (Excel y Word). Opcional: SPSS o cualquier software estadístico.
- Habilidades en lectoescritura, análisis, síntesis, argumentación y redacción de textos científicos.
- Disciplinado, comprometido y con alta capacidad de trabajo en equipo y autónomo.
- Tener interés para adelantar su opción de grado en la temática del proyecto (Es una opción adicional a la que pueden realizar los estudiantes).

3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES

Según la Resolución 840 de 2020, el candidato que se presente para la selección de Auxiliar de Investigación de Pregrado:

- Ser estudiante activo de la Universidad Militar Nueva Granada y haber cursado el 70% del programa académico de pregrado.
- Entregar un documento escrito del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un co-investigador del mismo. Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura respectiva.
- Los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de un programa de pregrado en la Universidad Militar Nueva Granada deben certificar un promedio del último semestre cursado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
- No podrán encontrarse vinculados a otro proyecto de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.

4. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	N/A		
PGA:	Revisar requisitos mínimos exigibles (numeral 3)	Fecha grado:	N/A
Titulo Posgrado:	N/A		
PGA:	Revisar requisitos mínimos exigibles (numeral 3)	Fecha grado:	N/A

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	**Competencias Comunes**	**Competencias comportamentales**

1 a 3 años: _____ 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años:_____	Orientación a resultados:__X__	Liderazgo para el cambio:_____	Conocimiento del entorno:_____
	Orientación al usuario y al ciudadano:_____	Planeación:__X___	Relaciones Públicas:_____
	Trasparencia:__X___	Toma de decisiones:_____	Pensamiento Estratégico:_____
	Análisis Crítico:__X___	Resolución de problemas:__X___	Investigación:__X___
	Compromiso con la organización:__X___	Diligencia y trámite:_____	Docencia:_____

6. PLAN DE FORMACIÓN	Fechas
Búsqueda de referencias bibliográficas relacionadas con el tema del proyecto de investigación en las bases de datos de la UMNG	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Manejo de las referencias bibliográficas del proyecto en un gestor de referencias (para conservación y manejo de archivos electrónicos)	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Análisis y sistematización de los contenidos de las referencias bibliográficas mediante el uso de técnicas como la construcción de fichas de lectura y el diligenciamiento de matrices de registro bibliográfico	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Desarrollar documentos académicos producto de la investigación según las necesidades del proyecto	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Participación en las reuniones del equipo de proyecto para las tutorías, la presentación de avances, la discusión de documentos, la corrección de textos, etc.	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Desarrollo de presentaciones con los avances y/o resultados obtenidos	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Asistir durante el tiempo de su vinculación a las actividades académicas y científicas como eventos, encuentros, seminarios, etc. que sean organizadas y desarrolladas por la Vicerrectoría de Investigaciones	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957
Cumplir con los demás compromisos de los auxiliares de investigación establecidos en la Resolución 840 de 2020	Según vigencia del proyecto INV-ECO-3957

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	16 de febrero 2024
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Del 16 de Febrero de 2024 hasta el 23 de febrero de 2024.
3. Verificación de la Documentación registrada	26 de febrero 2024
4. Publicación de resultados (admitido)	27 de febrero 2024

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA)

1. Certificado de matriculación al programa de pregrado en Administración de Empresas o Economía de la Universidad Militar Nueva Granada expedido por Registro Académico en donde conste que el estudiante ha cursado mínimo el 70% del programa académico y un promedio del último semestre igual o superior a 4.0.
2. Hoja de vida académica con soportes.
3. Entregar un documento escrito del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo. Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la decanatura respectiva.
4. Opcional: en caso de que cuente con experiencia previa en actividades de investigación adjuntar certificados de ponente, soportes de artículos publicados, certificado de participación en semillero o como auxiliar de investigación,

asistente de investigación o joven investigador, y demás soportes que avalen su experiencia en actividades de investigación.		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	**CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN**	**CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)**
DE HABILITACIÓN	**Documentos a presentar por el candidato:** La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto 8.	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Haber participado en un evento de investigación como ponente y/o publicaciones científicas en revistas indexadas.		
Criterio 2: Promedio General Acumulado.		
*Nota. El envío de la documentación debe realizarse desde el correo institucional del estudiante al correo del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas: "cinv.economia@unimilitar.edu.co"		